

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ONOFRE-SUCRE
LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES ELABORADAS POR SECRETARIA
A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS

RAD. 2019-00243-00

REF. EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: CESAR AUGUSTO GÓMEZ GÓMEZ

COSTAS

GASTOS DE NOTIFICACION	\$50.000.
AGENCIAS EN DERECHO	\$4.832.583.
TOTAL	\$4.932.583.

SECRETARIA: Dejo en la secretaria del juzgado por el término de un (1) día la liquidación de costas, la cual se fija a las 8 am del 03 de marzo de 2022, para dar cumplimiento al inciso 2º parte final del artículo 110 del C.G. del P.



WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario

Hoy 03 de marzo de 2022, a las 5 de la tarde. Se desfija la presente lista.

WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario

Corre por los días 4, 7 y 8 de marzo de 2022, en la secretaria del juzgado la liquidación de costas, de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario